



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA ADECUACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMARAN LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORES DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No. 3

1. GENERALIDADES

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad.

| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                                       | UN | CANT. | VALOR UN. | VALOR TOTAL |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------|-----------|-------------|
| 1    | PRELIMINARES                                                                                                                      |    |       |           |             |
| 1,01 | Demolición de muros en bloque (incluye dinteles y antepechos) e=0,15 m.                                                           | M2 | 48    |           |             |
| 1,02 | Demolición de muros en superboard o drywall una cara, incluye estructura                                                          | M2 | 37    |           |             |
| 1,03 | Demolición enchape cerámicos muros.                                                                                               | M2 | 35    |           |             |
| 1,04 | Demolición de enchape cerámicos pisos.                                                                                            | M2 | 6     |           |             |
| 1,05 | Desmante de piso laminado tipo madera.                                                                                            | M2 | 60    |           |             |
| 1,06 | Desmante de aparatos sanitarios (sanitarios, orinales, lavamanos etc). Incluye trasiegos para entrega al área de infraestructura. | UN | 8     |           |             |
| 1,07 | Desmante y taponamiento de salida sanitaria de 4".                                                                                | UN | 2     |           |             |
| 1,08 | Desmante y taponamiento de salida sanitaria de 2"                                                                                 | UN | 8     |           |             |
| 1,09 | Desmante y taponamiento de salida hidráulica de 3/4" o 1/2"                                                                       | UN | 8     |           |             |
| 1,10 | Desmante de cielo raso en drywall, pvc o similar                                                                                  | M2 | 160   |           |             |



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 2 de 14

|      |                                                                                                                                         |    |     |  |  |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--|
| 1,11 | Desmante de luminarias existentes.                                                                                                      | UN | 25  |  |  |
| 1,12 | Desmante de salida eléctrica, toma eléctrica regulada, normal, interruptor, etc.                                                        | UN | 51  |  |  |
| 1,13 | Desmante de mueble en madera o similar. Incluye trasiego para entrega a mtto o centro de acopio para retiro.                            | ML | 12  |  |  |
| 1,14 | Desmante de división en aluminio vidrio y tableros en pvc o similar, incluye puertas y trasiego hasta lugar de acopio en mtto           | UN | 52  |  |  |
| 1,15 | Desmante de puertas en madera, incluye marcos y trasiego hasta lugar de acopio en mtto                                                  | UN | 5   |  |  |
| 1,16 | Desmante de puerta en vidrio templado, incluye trasiego hasta lugar de acopio en mtto                                                   | UN | 2   |  |  |
| 1,17 | Desmante de módulo de trabajo en madecor, incluye divisiones en vidrio templado y trasiego hasta lugar de acopio en mtto                | UN | 4   |  |  |
| 1,18 | Desmante de fachada en vidrio templado sobre mesón de atención en la caja, incluye accesorios y trasiego hasta lugar de acopio en mtto. | M2 | 6   |  |  |
| 2    | <b>OBRA CIVIL</b>                                                                                                                       |    |     |  |  |
| 2,01 | Alistado piso en mortero para nivelación de piso con tablón vibro prensado                                                              | M2 | 60  |  |  |
| 2,02 | Pañete sobre muros                                                                                                                      | M2 | 12  |  |  |
| 2,03 | Suministro e instalación de muro en superboard base 9 estructura acero galvanizado cal. 20 de piso a techo                              | M2 | 175 |  |  |
| 2,04 | Suministro e instalación de muro en superboard una cara base 9 estructura acero galvanizado cal. 20                                     | M2 | 24  |  |  |
| 2,05 | Construcción de estación de enfermería en superboard 8 mm o mampostería según diseño de 2,0 mts de largo.                               | GL | 1   |  |  |



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 3 de 14

|      |                                                                                                                                                                |    |     |  |  |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--|
| 2,06 | Suministro e instalación de mesón en policuarso negro san Gabriel para estación de enfermería                                                                  | ML | 8   |  |  |
| 2,07 | Suministro e instalación de cielo raso en drywall plano de 1/2", incluye filos, dilataciones, cintas, estuco y todo lo necesario para su correcta instalación. | M2 | 160 |  |  |
| 2,08 | Suministro e instalación de marco metálico blanco para escotillas y lámparas de 60x60                                                                          | UN | 15  |  |  |
| 2,09 | Suministro e instalación de refuerzo en madera o similar para instalación de aparatos y accesorios en muros livianos                                           | ML | 35  |  |  |
| 2,10 | Suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros de superboard o mampostería tres manos.                                                                 | M2 | 270 |  |  |
| 2,11 | Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo uno extrafina a dos manos muros                                                                               | M2 | 360 |  |  |
| 2,12 | Suministro y aplicación de pintura antibacterial incombustible, impermeable y de fácil limpieza y desinfección dos manos para muros y techos.                  | M2 | 520 |  |  |
| 2,13 | Suministro y aplicación de mastico tres manos para alistado del piso vinílico.                                                                                 | M2 | 140 |  |  |
| 2,14 | Suministro e instalación de mediacaña en mortero para muros y techos                                                                                           | ML | 218 |  |  |
| 2,15 | Suministro e instalación de mediacaña en pvc para remate entre piso y muro.                                                                                    | ML | 143 |  |  |
| 2,16 | Suministro e instalación de piso vinílico en rollo antibacterial, incluye acabado en mediacaña, soldaduras y todo lo necesario para su correcta instalación.   | M2 | 140 |  |  |
| 2,17 | Suministro e instalación de enchape cerámicos pisos de 30x30cm                                                                                                 | M2 | 21  |  |  |
| 2,18 | Suministro e instalación de enchape cerámicos muros, color a elegir de 30x60cm                                                                                 | M2 | 100 |  |  |



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 4 de 14

|      |                                                                                                                                                                               |    |    |  |  |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|--|--|
| 2,19 | Construcción de poceta de aseo en superboard, terminada en enchape cerámico 20x20, con lomo de muro en granito fundido.                                                       | UN | 1  |  |  |
| 2,20 | Suministro e instalación de pirlán entre piso vinílico y piso existente                                                                                                       | ML | 11 |  |  |
| 3    | <b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>                                                                                                                                 |    |    |  |  |
| 3,01 | Suministro e instalación de red de suministro de ½" pvc, incluye accesorios y soportes.                                                                                       | ML | 45 |  |  |
| 3,02 | Suministro y construcción de punto hidráulico de 1/2"                                                                                                                         | UN | 19 |  |  |
| 3,03 | Construcción de caja de inspección de 0.70 x 0.70 mts en ladrillo común, placa base, pañete de nivelación impermeabilizado y tapa en concreto con acabado en granito fundido. | UN | 1  |  |  |
| 3,04 | Suministro e instalación de red sanitaria de 4" incluye soportes.                                                                                                             | ML | 16 |  |  |
| 3,05 | Suministro y construcción de punto sanitario 4" pvc s, incluye accesorios.                                                                                                    | UN | 5  |  |  |
| 3,06 | Suministro e instalación de red sanitaria de 3", incluye soportes.                                                                                                            | ML | 6  |  |  |
| 3,07 | Suministro e instalación de red sanitaria de 2" incluye soportes.                                                                                                             | ML | 12 |  |  |
| 3,08 | Suministro y construcción de punto sanitario de 2"                                                                                                                            | UN | 14 |  |  |
| 3,09 | Suministro e instalación de registro de corte de 1/2"                                                                                                                         | UN | 9  |  |  |
| 3,10 | Suministro e instalación de tapa registro en pvc de 20x20                                                                                                                     | UN | 9  |  |  |
| 3,11 | Suministro e instalación de llave jardinera.                                                                                                                                  | UN | 2  |  |  |
| 3,12 | Suministro e instalación de rejilla de piso de 2"x3"                                                                                                                          | UN | 6  |  |  |
| 3,13 | Suministro e instalación grifería sencilla para lavamanos de manija.                                                                                                          | UN | 6  |  |  |
| 4    | <b>APARATOS, MUEBLES Y ACCESORIOS</b>                                                                                                                                         |    |    |  |  |
| 4,01 | Suministro e instalación de sanitario para discapacitados.                                                                                                                    | UN | 2  |  |  |



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 5 de 14

|      |                                                                                                                                                                                                                                    |    |    |  |  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|--|--|
| 4,02 | Suministro e instalación de lavamanos para discapacitados.                                                                                                                                                                         | UN | 2  |  |  |
| 4,03 | Suministro e instalación de sanitario línea institucional.                                                                                                                                                                         | UN | 2  |  |  |
| 4,04 | Suministro e instalación de lavamanos línea institucional.                                                                                                                                                                         | UN | 4  |  |  |
| 4,05 | Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable 304, con salpicadero de hasta 15 cm, figuración antiderrame, con dos pocetas de acero, mueble entamborado y flotado de 3 mts de largo por 60 cm de alto y 60 cm de profundo. | UN | 1  |  |  |
| 4,06 | Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable 304 con salpicadero de hasta 15 cm, figuración antiderrame, dos pocetas de acero, mueble entamborado y flotado de 2 mts de largo por 60 cm de alto y 60 cm de profundo       | UN | 2  |  |  |
| 4,07 | Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable 304, con salpicadero de hasta 15 cm, figuración antiderrame, una poceta de acero, mueble entamborado y flotado de 2 mts de largo por 60 cm de alto y 60 cm de profundo.      | UN | 1  |  |  |
| 4,08 | Suministro e instalación de barra para discapacitados sanitario.                                                                                                                                                                   | UN | 2  |  |  |
| 4,09 | Suministro e instalación de barra para discapacitados lavamanos de 60 cm.                                                                                                                                                          | UN | 2  |  |  |
| 4,10 | Suministro e instalación de válvula de pedal manos libres.                                                                                                                                                                         | UN | 7  |  |  |
| 4,11 | Suministro e instalación de acople pvc blanco para conexión de válvula de pedal.                                                                                                                                                   | UN | 14 |  |  |
| 5    | <b>INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES</b>                                                                                                                                                                                |    |    |  |  |
| 5,01 | Suministro e instalación de tablero trifásico 12 circuitos con espacio para totalizador con puerta y cerradura                                                                                                                     | UN | 3  |  |  |



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 6 de 14

|      |                                                                                                                         |    |     |  |  |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|--|--|
| 5,02 | Suministro e instalación de breaker trifásico industrial 3x40a.                                                         | UN | 6   |  |  |
| 5,03 | Suministro e instalación de interruptores termomagnéticos de 20a enchufables                                            | UN | 12  |  |  |
| 5,04 | Suministro e instalación de cable de cobre 4x8 1x10 awg) para acometida tableros normal – iluminación y regulado        | ML | 115 |  |  |
| 5,05 | Suministro e instalación de cable trenzado 3x12 lszh. bajo en halógenos.                                                | ML | 495 |  |  |
| 5,06 | Tubería emt de 1-1/2" incluye elementos de fijación, uniones, terminales                                                | ML | 95  |  |  |
| 5,07 | Suministro e instalación de caja de paso eléctrica de 20x20                                                             | UN | 12  |  |  |
| 5,08 | Suministro e instalación de tubería emt 3/4" incluye soportes, terminales y uniones.                                    | ML | 120 |  |  |
| 5,09 | Salida para tomacorrientes normal 120v nema 5-15r con polo a tierra incluye caja toma leviton certificada.              | UN | 34  |  |  |
| 5,10 | Salida para tomacorrientes regulada 120v nema 5-15r con polo a tierra incluye caja toma leviton certificada.            | UN | 28  |  |  |
| 5,11 | Suministro e instalación de salida de iluminación 120v. caja galvanizada, incluye toma certificada.                     | UN | 36  |  |  |
| 5,12 | Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo (incluye interruptor según especificaciones).              | UN | 10  |  |  |
| 5,13 | Suministro e instalación de salida para sensor de movimiento                                                            | UN | 6   |  |  |
| 5,14 | Suministro e instalación de panel led de 18 w 120v redonda de incrustar.                                                | UN | 17  |  |  |
| 5,15 | Suministro e instalación de cable encauchetado 2x14 hasta 80cm para alimentación lámparas incluye clavija y conectores. | UN | 12  |  |  |



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 7 de 14

|      |                                                                                                                         |     |     |  |  |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|--|--|
| 5,16 | Suministro e instalación de tubería emt 3/4" incluye soportes, terminales y uniones, para salidas llamado de enfermería | ML  | 35  |  |  |
| 5,17 | Suministro e instalación de salida para llamado de enfermería caja galvanizada según especificación proveedor           | UN  | 32  |  |  |
| 5,18 | Suministro e instalación de panel led de 46 w 120v de 60x60 de incrustar.                                               | UN  | 15  |  |  |
| 5,19 | Suministro e instalación de cable utp categoría 6a cuatro pares, incluye amarres en velcro.                             | ML  | 850 |  |  |
| 5,20 | Suministro e instalación de toma rj-45 cat 6a incluye face sencillo y jack datos                                        | UN  | 10  |  |  |
| 5,21 | Suministro e instalación de toma rj-45 cat 6a incluye face sencillo y jack voz                                          | UN  | 10  |  |  |
| 5,22 | Suministro e instalación de canaleta metálica 12x5 cm con división, pintura electrostática.                             | ML  | 22  |  |  |
| 5,23 | Suministro e instalación de troqueles, eléctricos datos y voz                                                           | UND | 35  |  |  |
| 5,24 | Suministro e instalación de marquillas para señalización salidas eléctricas y comunicación.                             | UN  | 122 |  |  |
| 5,25 | Certificación de puntos de voz y datos                                                                                  | UND | 32  |  |  |
| 5,26 | Suministro e instalación de patch cord 1,5 mts                                                                          | UND | 16  |  |  |
| 5,27 | Suministro e instalación de bandeja porta cable tipo cablofil de 200x50 incluye soportes, herrajes para su instalación  | ML  | 25  |  |  |
| 5,28 | Suministro e instalación de sillas para salida bandeja cablofil                                                         | UN  | 7   |  |  |
| 5,29 | Suministro e instalación de salida para toma gfci                                                                       | UN  | 2   |  |  |
| 5,30 | Suministro e instalación de marcación para tubería eléctrica y comunicaciones                                           | GLB | 1   |  |  |
| 5,31 | Suministro e instalación de patch cord y 1,8 mts                                                                        | UND | 15  |  |  |



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 8 de 14

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |     |     |  |  |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|--|--|
| 5,32 | Suministro e instalación de patch panel de 24 puertos.                                                                                                                                                                                                                                                                | UND | 2   |  |  |
| 6    | <b>INSTALACIONES DE GASES MECICINALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |     |  |  |
| 6,01 | Suministro e instalación de caja de válvulas con válvulas en ss tipo 4 tornillos 600 wog. diám:1/2"-3/4". fabricación nacional. incluye instalación.                                                                                                                                                                  | UN  | 1   |  |  |
| 6,02 | Suministro e instalación de alarma de área interna de los módulos, configuración y pruebas de amvex o2 vac con sensores remotos y válvulas de bola de 1/4", ref. 261853-124; incluye instalación de la caja, el panel y los sensores, interconexión eléctrica funcionamiento. (cableado a cero metros). según diseño. | UN  | 1   |  |  |
| 6,03 | Suministro e instalación de toma de gases medicinales tipo chemetron para o2 y vacío                                                                                                                                                                                                                                  | UN  | 22  |  |  |
| 6,04 | Suministro e instalación de red de tubería de cobre tipo I de 1/2" oxígeno y vacío (pintura y señalización)                                                                                                                                                                                                           | ML  | 144 |  |  |
| 6,05 | Suministro e instalación de red de tubería de cobre tipo I de 3/4" oxígeno y vacío (pintura y señalización)                                                                                                                                                                                                           | ML  | 130 |  |  |
| 6,06 | Suministro e instalación de válvula de corte en techo de 1/2" cuatro tornillos o2, vacío o aire                                                                                                                                                                                                                       | UN  | 22  |  |  |
| 6,07 | Suministro e instalación de soporte tipo riel con aislamiento en neopreno para tubería de cobre, incluye varilla roscada de 1/4"                                                                                                                                                                                      | UN  | 90  |  |  |
| 6,08 | Suministor y construcción de punto gases medicinales tubería de cobre tipo I de 1/2" para o2 y vacío                                                                                                                                                                                                                  | UN  | 22  |  |  |
| 6,09 | Ejecución de prueba de estanqueidad con nitrógeno durante 24 horas.                                                                                                                                                                                                                                                   | UN  | 2   |  |  |



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 9 de 14

|      |                                                                                                                                              |     |                |     |  |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------|-----|--|
| 7    | CARPINTERÍA EN MADERA Y VIDRIO                                                                                                               |     |                |     |  |
| 7,01 | Suministro e instalación de marco metálico con pintura electrostática blanca, incluye bisagras de hasta 1,20 mts                             | UN  | 8              |     |  |
| 7,02 | Suministro e instalación de puerta en madecor color madera de hasta 1,20 mts de ancho y 2 mts de alto                                        | UN  | 8              |     |  |
| 7,03 | Suministro e instalación de ventanería en aluminio proyectante con alfajía y celosía superior, incluye vidrio cristal laminado 3+3 interior. | M2  | 4              |     |  |
| 7,04 | Instalación de puerta batiente en vidrio templado de 8 mm, existente                                                                         | UN  | 1,0            |     |  |
| 7,05 | Desmante y reinstalación de puestos de trabajo existentes en admisiones y caja, incluye separadores en vidrio.                               | UN  | 5              |     |  |
| 8    | ASEO                                                                                                                                         |     |                |     |  |
| 8,01 | Aseo permanente durante toda la obra.                                                                                                        | und | 1,0            |     |  |
| 8,02 | Aseo general de obra para entrega.                                                                                                           | M2  | 160            |     |  |
| 8,03 | Trasiego de escombros hasta sitio de acopio interior del inc.                                                                                | M3  | 18             |     |  |
| 8,04 | Retiro de escombros a escombrera certificada en Bogotá.                                                                                      | VJ  | 3              |     |  |
|      |                                                                                                                                              |     | COSTO DIRECTO  |     |  |
|      |                                                                                                                                              |     | ADMINISTRACION | 12% |  |
|      |                                                                                                                                              |     | IMPREVISTOS    | 5%  |  |
|      |                                                                                                                                              |     | UTILIDAD       | 5%  |  |
|      |                                                                                                                                              |     | IVA/UTILIDAD   | 19% |  |
|      |                                                                                                                                              |     | VALOR TOTAL    |     |  |

NOTA 1: Todas las adecuaciones se deben ajustar a lo indicado en las normas vigentes para construcciones en salud, Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 1441 de 2013, Resolución 4445 de 1996 del Ministerio de Salud y Protección Social, RETIE, RETILAP y demás normas concordantes.

NOTA 2: El esquema propuesto de AIU y su distribución no es modificable: el estándar aceptado es del 22%. No se aceptan valores menores o mayores y la distribución será 12% para gastos administrativos, 5% para imprevistos y 5% para utilidad.



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 10 de 14

### 3.OBLIGACIONES GENERALES:

- 3.1. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial.
- 3.2. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 3.3. Atender los requerimientos que efectúe el Instituto a través del supervisor del contrato.
- 3.4. Actuar con suma diligencia en la ejecución del servicio contratado.
- 3.5. Proporcionar todos los materiales y herramientas, así como personal necesario, para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Instituto.
- 3.6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
- 3.7. Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Instituto o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados.
- 3.8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o a la que tenga acceso y responderá patrimonialmente por los perjuicios que su divulgación y/o utilización indebida por sí o por un tercero, cause a la administración o a terceros.
- 3.9. Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- 3.10. Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- 3.11. Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- 3.12. Cumplir con las demás obligaciones, estipulaciones y establecidos en los términos de referencia de la convocatoria pública, sus anexos y la propuesta presentada, documentos que forman parte integral de ésta contratación.
- 3.13. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del mismo.

### 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 4.1. Adecuar la infraestructura para la construcción de los espacios que conformaran la unidad de atención prioritaria, garantizando el correcto funcionamiento del mismo para la prestación del servicio en salud.



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 11 de 14

- 4.2. Garantizar que lo construido bajo el objeto contractual este acorde a la normatividad vigente que aplique al caso.
- 4.3. Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad sociales que les competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas de los trabajos.
- 4.4. Aportar y disponer de los equipos y personal necesario para el desarrollo del contrato. Organizar la ejecución del trabajo para dar cumplimiento al objeto contractual y adoptar las precauciones suficientes para asegurar la protección del público y del personal asignado al contrato, para lo cual, el contratista debe adoptar las medidas de seguridad correspondientes. Todos los equipos requeridos para la realización del contrato de propiedad del CONTRATISTA deben reportarse al INSTITUTO (áreas de vigilancia y almacén).
- 4.5. Asegurar que la póliza de garantías sobre la adecuación y/o construcción desarrollada bajo el objeto de este contrato tenga una garantía mínima de cinco (5) años.
- 4.6. Realizar la capacitación de recomendaciones y mantenimiento sobre las instalaciones que se entregan bajo el objeto de este contrato.
- 4.7. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega de manera puntual.
- 4.8. Asegurar la correcta organización y coordinación del equipo de trabajo para ejecución de los trabajos y la realización con las calidades exigidas de las especificaciones generales y particulares del contrato.
- 4.9. Suscribir acta de inicio, con el supervisor o interventor del contrato según corresponda, y demás personal que se designe para tal fin en el lugar que se establezca para ello.
- 4.10. Dotar a todos sus empleados de un uniforme específico, de igual color para todos, en el que se destaque el nombre de la entidad CONTRATISTA.
- 4.11. Realizar los procesos de señalización, cerramiento y planes de mitigación de impacto correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
- 4.12. Garantizar a su costa la protección de todos los muebles y equipos que impacte la realización del contrato.
- 4.13. El CONTRATISTA establecerá oportunamente con el INSTITUTO un plan de divulgación, de las áreas intervenidas.
- 4.14. Efectuar el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad requeridas en el contrato. Para ello el CONTRATISTA deberá vigilar en forma adecuada la ejecución de los trabajos, a fin de que se cumpla lo dispuesto en las especificaciones.
- 4.15. Vigilar el correcto manejo administrativo del proyecto. Para ello deberá cuidar el avance (balance presupuestal y cronograma) en la ejecución del contrato para lograr que se desarrolle lo estipulado en el cronograma y presupuesto previamente aprobados.



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 12 de 14

4.16. Emitir informe de avance, el cual deberá incluir los temas de calidad, organización, programa, y seguridad. Levantar un acta específica de avance en las fechas determinadas y tomar los correctivos en caso de atraso imputable al CONTRATISTA. Este informe debe enviarse con corte al primer día hábil de cada semana de manera semanal.

4.17. Tener presencia permanente en todas las etapas de ejecución a través de su inspector o residente de obra para cumplir las funciones de control antes referidas, especialmente lo relacionado con lo programado y evitar retrasos.

4.18. El CONTRATISTA presentará al INSTITUTO los siguientes informes: 4.18.1. Informe semanal de condiciones de seguridad según formato establecido por el INC, 4.18.2. Reporte mensual de estadísticas de accidentalidad incluyendo número de accidentes, horas hombre trabajadas, índice de severidad, índice de frecuencia e índice de lesiones incapacidades (personal y subcontratistas del CONTRATISTA), según formato establecido por el INC. 4.18.3. Reporte mensual sobre las horas y temario del entrenamiento y capacitación en ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.19. Consignar diariamente, en el libro de obra (bitácora), el registro de todas las actividades y sucesos que muestren el desarrollo de los trabajos, sus dificultades, la calidad de las obras o el cumplimiento en el tiempo de ejecución del contrato, así como la intervención del personal del INC. Este se presentará actualizado mínimo una vez por semana ante la interventoría y/o supervisor del contrato.

4.20. Controla y pagar cumplidamente a los subcontratistas el valor de los subcontratos de acuerdo con los términos pactados.

4.21. Cumplir a su costo con el esquema de vacunación autorizado por la ARL a la que se encuentren afiliados el personal que laborará en el contrato.

4.22. Cumplir con las siguientes disposiciones: 4.22.1. La actuación del CONTRATISTA en materia de Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, se sujetará en todo a las disposiciones legales vigente en Colombia. En especial a las siguientes: Decreto 1072 de 2015, Ley 1562 de 2012, Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto 1295 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto 4741 de 2005, Decreto 2676 de 2000, Decreto 1713 de 2002, Resolución 6202 de 2010 expedido por el Secretario Distrital de Ambiente y las demás normas que los reglamenten, actualicen o sustituyan. 4.22.1. Garantizar un soporte de ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, para estos deberá contar con el personal calificado para el control de estos aspectos y que se encargue de la vigilancia y capacitación periódica del personal. Debe contar con el apoyo de un profesional, tecnólogo o especialista con licencia vigente en Salud Ocupacional. 4.22.3. Abstenerse de iniciar actividades sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el contrato, en el presente reglamento y en la normatividad vigente, en caso de incumplir este aspecto durante la ejecución del contrato el INSTITUTO podrá suspender la ejecución de las labores en forma inmediata y aplicar las medidas establecidas en el contrato. Sin perjuicio de las sanciones que se determinen el CONTRATISTA debe asegurar el cumplimiento de los requisitos antes de reiniciar las actividades.

4.23. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: 4.23.1. Construir, organizar y adecuar su centro de acopio de escombros y residuos en el espacio que el instituto le destine para este fin, delimitándolo y señalizándolo. 4.23.2. Contar con una brigada de aseo y limpieza; 4.23.3.– Realizar capacitaciones



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 13 de 14

para el manejo de residuos sólidos dirigido hacia los trabajadores; 4.23.4. Efectuar una correcta clasificación en la fuente donde se almacene por tipo de residuo; 4.23.5. Contar con lugar adecuado para el almacenamiento temporal de residuos por tipo de residuos, en ningún caso estos deben ser almacenados en los cuartos de almacenamiento intermedio ni central del INSTITUTO; 4.23.6. Abstenerse de utilizar las zonas verdes Para la disposición temporal y final de los residuos y/o escombros; 4.23.7. Abstenerse de permitir que los residuos sólidos interfieran con el tráfico vehicular y/o peatonal. 4.23.8. Realizar los trasiegos de escombros totalmente empacados y sellados.

4.24. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS: 4.24.1. Utilizar materiales adquiridos en lugares autorizados; 4.24.2. Realizar la entrega de la documentación referente a las garantías de los bienes y equipos incluidos dentro del objeto contractual. 4.24.3.- Disponer de un almacenamiento adecuado de combustibles, aceites, lubricantes, pinturas, cableado, etc., 4.24.4.- Organizar, adecuar y/o construir a su costo un espacio provisional donde Almacenar los materiales el cual debe este delimitado, señalizado y en sitios que no causen obstrucción. La ubicación del mismo será aprobado por el supervisor del contrato.

4.25. Cumplir con el horario para realizar los trabajos desde las 7 a.m. hasta las 5 p.m., de lunes a sábado. En caso de ser necesario previa autorización INSTITUTO a través de los interventores del contrato, los trabajos podrán ejecutarse en horario adicional (nocturno, dominical y/o festivo) el cual debe estar contemplado en la oferta que presente.

4.26. Entregar y presentar informe semanal de actividades que registre las actividades realizadas, registro fotográfico, actividades programadas para la siguiente semana, estado de cronograma Vs ejecución de obra y balance presupuestal actualizados. Además todo lo que el supervisor del contrato requiera para su revisión, control y calidad del contrato.

4.27. Informar oportunamente al INC de actividades no contempladas entregando los APU's para revisión y aprobación del supervisor o Interventoría del contrato antes de su ejecución.

4.28. Informar oportunamente al INC la mayor cantidad de ejecución presupuestal para revisión, ajuste y de ser el caso aprobación.

4.29. El contratista deberá conocer las resoluciones 3100 de 2019 del ministerio de salud y protección social, resolución 1441 de 2013 y resolución 4445 de 1996 o cualquier normatividad vigente, que de los lineamientos para el cumplimiento de los estándares de habilitación de infraestructura; las áreas deben entregarse de acuerdo con las exigencias de la normatividad, en caso de no cumplir estará sujeto a aplicación de garantías en cuanto a la calidad de la obra.

4.30. Los demás que solicite el supervisor/interventor o el Instituto.

4.31. El CONTRATISTA deberá presentar un Cronograma de Obra en sistema Gantt (PROJECT), en el que se muestre la fecha de entrega y ruta crítica de los trabajos. La forma de presentación del Cronograma de Obra, deberá incluir lo siguiente: a) Los Hitos y la fecha de entrega de los mismos. b) Un análisis de la ruta crítica. c) Un macro programa semanal por actividades por el sistema Gantt, d) Un flujo de fondos donde se incluya el valor a invertir semanalmente.



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 450 DE 2020

Página 14 de 14

4.32. El CONTRATISTA dispondrá a su costo del campamento de obra que requiera, incluyendo las acometidas y todo lo necesario para su funcionamiento. Este será ubicado en el espacio que el supervisor defina.

4.33. El CONTRATISTA deberá entregar y presentar la bitácora, el informe obra semanal, cronograma y balance de presupuesto de obra actualizados y entregar el registro fotográfico digital organizado por ítem y fecha, en el comité semanal de obras.

4.34. El contratista garantizara que el residente de obra y el inspector SISOMA del contrato debe realizar mínimo 1 recorrido general diario en las obras con el supervisor del contrato. El director de obra debe realizar un recorrido de obra semanal con el subdirector administrativo o su delegado y los supervisores e interventores del contrato.

4.35. El contratista garantizara que el profesional asesor en verificación de infraestructura hospitalaria deberá realizar un informe inicial donde especifique las condiciones necesarias en las que debe entregarse el espacio a intervenir en el alcance del objeto contractual para garantizar su habilitación conforme a la normatividad vigente. Una vez establecidas las condiciones que debe cumplir los espacios y sus características, el verificador debe realizar seguimiento de las condiciones requeridas durante la ejecución del contrato con mínimo una visita cada dos semanas y al finalizar el alcance de este, generando un informe final entorno al cumplimiento de las condiciones para la habilitación de prestadores de servicio de salud.

4.36. Las demás que se generen en el desarrollo y ejecución del presente contrato o redunden en beneficio de este.

4.37. El CONTRATISTA no podrá iniciar actividades sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el contrato, en el presente reglamento y en la normatividad vigente, en caso de incumplir este aspecto durante la ejecución del contrato el INC podrá suspender la ejecución de los trabajos en forma inmediata y aplicar las medidas establecidas en el contrato. Sin perjuicio de las sanciones que se determinen el CONTRATISTA debe asegurar el cumplimiento de los requisitos antes de iniciar las actividades. PARÁGRAFO PRIMERO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSTITUTO declare la terminación anticipada o la caducidad del contrato.